



MEMORANDO

1120

**PARA:** JAVIER DE JESUS CRUZ PINEDA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE:** ASESORA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación de Gestión por Dependencias 2019 –  
Oficina Asesora de Planeación

Respetado doctor Cruz:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2<sup>do</sup> del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

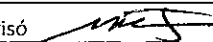

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,

  
IVONNE ANDREA TORRES CRUZ  
[itorres@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorres@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en dos (02) folios

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa 	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializada	Asesora de Control Interno	

**Dependencia a evaluar:** Oficina Asesora de Planeación

**Vigencia:** 2019

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia			
Objetivo estratégica	Objetivos específicos		
<p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.</p>	<p>Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en el marco del Plan de Desarrollo vigente y el Sistema Integrado de Gestión, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.</p>		
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos		
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final
<b>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>	<b>Promedio simple de cumplimiento</b> $= (I.1 + I.2 + I.3) / 3$		N/A
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:</b>	<b>Promedio simple del porcentaje de avanza de las acciones vigencia 2019</b>	<b>99,00%</b>	<p>El área depende del Proyecto de Inversión N° 404 del cual es Gerente el Director de Gestión Corporativa y CID</p> <p>Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: W10.216.160.201calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2019\IV CORTE - DICIEMBRE 2019</p> <p>Registro de Reunión de fecha 29/01/2020 realizada entre DAP y ACI, con el objetivo de: Realizar la verificación de la oportunidad en la entrega del Plan de Acción de Gestión de todos los procesos de la entidad, correspondiente al III y IV seguimiento de 2019.</p>
<b>II.1- % de avance en Acciones planteadas</b>			
Realizar el seguimiento a las herramientas de gestión (Planas de acción de gestión, matriz de riesgos - Plan Anticorrupción, normogramas, servicio no conforme, diseño y desarrollo), de todos los procesos de la entidad, para continuar con el cumplimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Validar las actividades relacionadas en las Herramientas de Gestión de los procesos, en sus cortes respectivos.	100,00%	
Iniciar la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión-MIPG, de conformidad con el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG	Medir el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG	100,00%	
Ejecutar las actividades propuestas en la formulación del plan de acción anual PIGA	Medir el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental	98,00%	
Cumplimiento Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE	Medir el cumplimiento del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias	90,00%	
Realizar seguimiento a las actividades encaminadas a promover la innovación social, participación ciudadana y sostenibilidad, en la Caja de la Vivienda Popular	Medir el cumplimiento de las actividades propuestas en el Cronograma de Innovación Social, participación ciudadana y sostenibilidad	100,00%	
Entregar la información para publicar en la página web de la Caja de Vivienda Popular, de manera que se mantenga actualizado el portal, y se de a conocer la gestión de la entidad, a las partes interesadas, cumpliendo así con los lineamientos de la Ley de Transparencia.	Dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014	100,00%	
Realizar el seguimiento de hallazgos, identificados en las auditorías hechas al proceso	Asegurar que las no conformidades abiertas, se cierren de manera oportuna.	100,00%	
Programar y realizar seguimiento de los componentes físico y financiero de los proyectos de inversión.	Medir el cumplimiento en la entrega del FUSS y el registro del PMR en PREDIS	100,00%	
	Medir el cumplimiento en el registro de seguimientos en SEGPLAN	100,00%	
	Facilitar el seguimiento al PAA de adquisiciones de los proyectos de inversión	100,00%	
Elaborar informes de gestión de la CVP y avances del PDD	Medir la eficacia de la OAP en la entrega de los informes solicitados	100,00%	
Elaborar el proyecto de presupuesto anual de acuerdo con las necesidades de la CVP.	Medir el avance en la elaboración y consolidación del anteproyecto 2020	100,00%	
<b>II.2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG</b>		<b>100,00%</b>	
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :</b>	<b>= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)</b>		<p>Información tomada de: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20tercer%20seguimiento%20PM%20Contador%CC%81a_Corte%20%2831_Oct_2019%29.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20tercer%20seguimiento%20PM%20Contador%CC%81a_Corte%20%2831_Oct_2019%29.pdf</a></p> <p>Verificado el plan de mejoramiento institucional, se evidenció que la Oficina Asesora de Comunicaciones</p>
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	N/A	



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-FI-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Oficina Asesora de Planeación**

Vigencia: **2019**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en el marco del Plan de Desarrollo vigente y el Sistema Integrado de Gestión, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.			
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.				
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	N/A		no cuenta con hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá.
<b>V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:</b>	= (oportunidad en formulación y seguimiento del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)		<b>87,50%</b>	información tomada de: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano</a>
% Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019	37,50%		El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 29/01/2019, según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%		Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:</b>	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)		<b>90,00%</b>	Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion</a>
<b>VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas</b>	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	60,00%		
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2.1 Estrategia de racionalización de Trámites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2. Anti trámites	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	3. Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	6. Iniciativas Adicionales	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
7. Código de Integridad	N/A	Se cumplió la acción en su totalidad		

Dependencia a evaluar: **Oficina Asesora de Planeación**

Vigencia: **2019**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en el marco del Plan de Desarrollo vigente y el Sistema Integrado de Gestión, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
<b>VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos</b>	<b>Promedio del cumplimiento en la formulación y reporte de seguimiento</b>	<b>30,00%</b>		Información tomada del informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la página web de la entidad, en la siguiente ruta: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf</a> Memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	7/01/2019	0,00%		El área no remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad, lo remitió 29/01/2019
Oportunidad en el Primer Seguimiento	3/05/2019	100,00%		El área remitió el primer seguimiento en oportunidad 03/05/2019
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2019	100,00%		El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad 02/09/2019
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	24/12/2019	100,00%		El área publicó en la página de internet de la entidad el seguimiento al PAAC. 09/01/2020
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>92,33%</b>	

**Evaluación de Control interno a los compromisos de la dependencia**


\*La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es 92,33%, ubicándose en el rango **DESTACADO**: Mayor o igual a 80% y menor de 95%.

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control interno**

Mejorar la oportunidad en la formulación y los seguimientos presentados por el área al Proceso de Gestión Estratégica, Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, dar cumplimiento oportuno a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento.

Fecha: 31 de enero de 2020

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa *ASO*  
 Profesional Especializado Cto 037/2020

  
 Ivonne Andrea Torres Cruz  
 Asesora de Control interno